CONGRESO
DEL PERÚ

ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA 5.ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONGRESO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027, CELEBRADA EL LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Continuó la sesión a las 4:21 p.m., bajo la presidencia del senador MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES, presidente del Senado y del Congreso de la República, y los senadores Alejandro Muñante Barrios, primer vicepresidente del Senado; Nilza Merly Chacón Trujillo, segunda vicepresidenta del Senado, y Estanislao Edgar Mancha Pineda, tercer vicepresidente del Senado; el señor diputado Óscar de Jesús Reto Otero, presidente de la Cámara de Diputados y los diputados Analí Márquez Huanca, primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Harvey Julio Colchado Huamaní, segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados, y José Ricardo Yataco Torrealba, tercer vicepresidente de la Cámara de Diputados; y se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo 029-2026-2027/COMISIONDIRECTIVA
Exposición informativa del director general de Administración

El señor Giancarlo Bernal Negreiros, director general de Administración, realizó una exposición informativa sobre diversas materias como son: la póliza de asistencia médico familiar PAMF, seguro EPS de los trabajadores, el bróker de seguros y las atenciones durante eventos oficiales y protocolares.

Se tomó conocimiento y se dispuso que el director general de Administración complementará la información brindada, a fin de evaluar la misma y tomar la determinación en lo que corresponda.

Acuerdo 030-2026-2027/COMISIONDIRECTIVA
Programación de las Semanas de Representación del año 2026

Conforme a lo establecido en el literal f) del artículo 26 de los Reglamentos del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, respectivamente.

Se acordó:

Establecer que las Semanas de Representación correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026, se realizarán en las siguientes fechas:

SEMANA DE REPRESENTACIÓN	FECHAS
Septiembre 2026	Del lunes 21 al viernes 25 de septiembre de 2026
Octubre 2026	Del lunes 12 al viernes 16 de octubre de 2026
Noviembre 2026	Del lunes 2 al viernes 6 de noviembre de 2026
Diciembre 2026	Del lunes 14 al viernes 18 de diciembre de 2026

CONGRESO
DEL PERÚ

Acuerdo 031-2026-2027/COMISIONDIRECTIVA
Designación de representantes del Congreso de la República del Perú ante el Parlamento Amazónico (PARLAMAZ)

Vistos el Oficio 026-2026-2027-DP-DGSE/CR del Departamento de Protocolo, la Hoja Informativa 006-2026-2027/AAI-DP-DGSE/CR del Área de Asuntos Interparlamentarios, el Oficio 01/2026-PARLAMAZ del presidente del Parlamento Amazónico, así como las solicitudes de diversos parlamentarios.

Considerando:

Que, el PARLAMAZ es un órgano democrático creado en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica y reactivado el año 2020, que tiene como objetivo potenciar la cooperación entre parlamentos, así como fortalecer el ejercicio de la diplomacia parlamentaria en los temas relativos a la región.

Que, mediante el Acuerdo 084-2021-2022/MESA-CR se aprobó la designación de representantes del Congreso de la República del Perú ante el PARLAMAZ.

Que, los congresistas de la República designados a través del precitado Acuerdo culminaron su mandato constitucional el 26 de julio de 2026.

Se acordó:

1. Aprobar la designación de los representantes del Congreso de la República del Perú ante el Parlamento Amazónico (PARLAMAZ) conforme se detalla:

PARLAMENTARIOS MIEMBROS TITULARES	**PARLAMENTARIOS MIEMBROS SUPLENTES**
Senador Victor Manuel Noriega Réategui (**Vicepresidente por el Perú**)	Sin suplente
Diputado Luis Arturo Alegría García	Diputado César Manuel Vidaurre Floridas
Diputada Azucena Isla Rojas	Diputado Francisco Javier Gatica Vega
Senador José Berley Arista Arbildo	Senador Jorge Velásquez Portocarrero
Diputado Jaime Américo Abensur Pinasco	Diputada Nary Benvinda Pinasco Montenegro

2. Disponer que el Departamento de Protocolo comunique al Parlamento Amazónico (PARLAMAZ) la designación de los nuevos representantes del Congreso de la República ante dicho organismo internacional, para los fines correspondientes.

Acuerdo 032-2026-2027/COMISIONDIRECTIVA
Condiciones a personal técnico y auxiliar que labora fuera de la jornada ordinaria de trabajo

Considerando:

Que, mediante el Acuerdo 221-98-99/MESA-CR se aprobó el pago de movilidad al personal de Oficialía Mayor para la realización de labores fuera de la jornada laboral.

Que, mediante el numeral 1 del Acuerdo 196-2017-2018/MESA-CR se aprobó el concepto único y mensual a favor del personal de Oficialía Mayor, por el monto de S/ 800, por la realización de labores extraordinarias fuera de la jornada laboral, las mismas que deberán ser mayores a 32 horas al mes.

Que, durante el período 2021-2026, se incluyó a personal de la presidencia del Congreso en el precitado beneficio mensual.

Que, el personal de las Oficialías Mayores del Congreso realiza labores fuera de la jornada ordinaria de trabajo, por lo que resulta necesario ratificar las disposiciones vigentes desde el año 1998.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37° del Reglamento del Congreso.

Se acordó:

Ratificar las condiciones logísticas otorgadas mediante los precitados Acuerdos, disponiendo que el personal auxiliar y técnico de las Oficialías Mayores continuará percibiendo el abono mensual de S/ 800, por la realización de las labores extraordinarias fuera de la jornada laboral, las mismas que deberán ser mayores a 32 horas al mes. Esta condición podrá ser aplicable al personal auxiliar y técnico del Servicio Parlamentario que se encuentre destacado en las Presidencias del Senado y de la Cámara de Diputados, siempre que cumpla con las 32 horas de labores extraordinarias.

Acuerdo 033-2026-2027/COMISIONDIRECTIVA
Exposición del director ejecutivo de la Unidad Ejecutora Bicameralidad

El señor Enrique Fernández Paniagua, director ejecutivo de la Unidad Ejecutora Bicameralidad, continuó la exposición sobre la labor realizada desde el inicio de su gestión, avances, entre otros.

Se tomó conocimiento y se dispuso que la exposición continuará en una próxima sesión de la Comisión Directiva.

===

Después de lo cual, el presidente del Congreso levantó la sesión.

Eran las 7:00 p.m.